



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Capitanía de Puerto
de Cartagena

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 225

REFERENCIA: PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO POR PRESUNTA VIOLACIÓN A NORMAS DE MARINA MERCANTE, INVESTIGACIÓN No.15022019026 MOTONAVE "EL BENDECIDO II".

PARTES: HERRERA VILLA TATIANA Y DIAZ HERRERA RUBEN DARIO.

AUTO: CON FECHA SEPTIEMBRE DIEZ (10) DOS MIL DIECINUEVE (2019) POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA DAR APERTURA AL PERIODO PROBATORIO POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS EN LA INVESTIGACIÓN DE LA REFERENCIA.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY ONCE (11) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DÍA.


YENIFER OTERO P.

ASESORA JURIDICA CP05.